

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA
EMPRESA "ESPINOSA GRANJA & ASOCIADOS, AUDITORES DE
SISTEMAS CÍA. LTDA.**

Fecha de la Junta: 21 de Marzo de 2019
Hora de iniciación: 10:00 horas
Hora de finalización: 11:15 horas
Lugar de la reunión: Domicilio Principal de la compañía

En la ciudad de Quito, el día de hoy jueves 21 de marzo de 2019, a las 10:00 horas en el local social de la compañía ubicado en la calle Alonso de Torres 2L y Francisco de la Pita, se reúnen en Junta General Ordinaria de Socios, los socios de la empresa Espinosa Granja & Asociados Auditores de Sistemas Cía. Ltda., previa convocatoria realizada por la Presidente de la compañía.

Constatación del quórum.- Se procede a constar el quórum de la Junta General Ordinaria de Socios, la cual consta con la presencia de la totalidad de Socios:

1. El Sr. Lenin Espinosa, propietario de 380 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.
2. La Sra. Haidy Espinosa, propietaria de 20 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.

Capital Suscrito: US\$400.00 Capital Presente: US\$400.00

Por tanto, al existir el quórum reglamentario se inicia la Junta General Ordinaria de Socios.

Asistentes: Ing. Lenin Espinosa, Sra. Haidy Espinosa, Sra. Myriam Espinosa.

1. Instalación de la Junta General Ordinaria

Toma la palabra la Presidente de la compañía manifestando que se encuentra completa la nómina de Socios de la empresa, por lo que procede a instalar la Junta General Ordinaria de Socios correspondiente al año 2019 de la empresa Espinosa Granja & Asociados Auditores de Sistemas Cía. Ltda.. Actúa como Presidente de la Junta la Sra. Myriam Espinosa y como Secretario de la Junta el Ing. Lenin Espinosa.

Se da lectura al orden de la convocatoria, la cual consta de los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del Informe de Actividades del Señor Gerente General.

2. Aprobación de los Estados Financieros de la empresa correspondientes al año 2018.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades año 2018.

El orden del día es ratificado por unanimidad.

Se procede a tratar los puntos del orden del día.

2. Lectura y aprobación del Informe de Actividades del Señor Gerente General

Por Secretaria se procede a dar lectura al informe de actividades de la Gerencia General correspondiente al año 2018.

La Presidente de la Junta una vez leído el informe del Gerente General por el año 2018, manifiesta que el mismo representa las actividades y acciones realizadas por la empresa durante el año 2018, por lo que propone y mociona que el informe indicado sea aprobado. Sometido a votación el mismo es aprobado por unanimidad.

Resolución.- El informe de Gerencia General del año 2018 es aprobado por la Junta General Ordinaria de Socios de la empresa Espinosa Granja & Asociados Auditores de Sistemas Cía. Ltda.

3. Aprobación de los Estados Financieros de la empresa correspondientes al año 2018

Se da lectura a los estados financieros de la empresa por el año 2018, así como a las notas explicativas al balance.

La Presidente de la Junta una vez efectuadas algunas consultas sobre las cifras de los estados financieros del año 2018, manifiesta que los mismos representan la situación financiera de la empresa por el año 2018, por lo que propone y mociona que los estados financieros sean aprobados. Sometido a votación el mismo es aprobado por unanimidad.

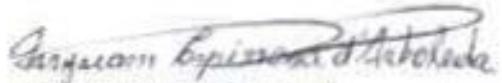
Resolución.- Los Estados Financieros del ejercicio 2018 son aprobados por la Junta General Ordinaria de Socios de la empresa Espinosa Granja & Asociados Auditores de Sistemas Cía. Ltda.

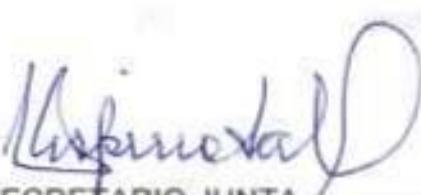
4. Resolución sobre el destino de las utilidades año 2018

De conformidad con los estados financieros de la empresa correspondientes al año 2018, se establece una utilidad neta en operación. La Presidente de la Junta mociona que la utilidad obtenida, después de cancelar las utilidades a los trabajadores, los impuestos al fisco, debería ser distribuida a los socios de la empresa, en parte proporcionales a sus aportaciones de capital. Esta propuesta es acepta por los Socios asistentes.

Resolución.- La Junta General Ordinaria de Socios aprueba que la empresa reparta la totalidad de las utilidades luego de las deducciones de ley entre sus socios.

Una vez agotados los puntos de la convocatoria, se concede un receso a fin de que la secretaría de la Junta General Ordinaria de Socios, redacte el acta correspondiente; la cual, una vez leída es aprobada y aceptada en todas sus partes por los socios asistentes, concluyendo la Junta General Ordinaria de Socios a las 11H15 minutos.


PRESIDENTE JUNTA
Sra. Myriam Espinosa


SECRETARIO JUNTA
Ing. Lenín Espinosa